



· A L C A L D Í A ·

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDyOT año 2023

DR. JORGE MONTERO R.
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS



**EL
¡CAMBIO!
SE VE!**

INFORME DE RESULTADO ANUAL DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CALVAS

1. INTRODUCCIÓN

El PDyOT es un instrumento técnico, participativo y normativo que orienta el desarrollo integral del territorio, articulando los objetivos sociales, económicos, ambientales y culturales con el uso, ocupación y gestión del suelo, en función del bien común, la equidad y la sostenibilidad. Articula los planes locales con la planificación nacional y regional.

Es obligatorio para todos los niveles de gobierno autónomo descentralizado (parroquiales, cantonales, provinciales, etc.).

Está normado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El Plan Operativo Anual POA es un instrumento de gestión de la planificación estratégica que se utiliza para llevar adelante la programación de las actividades definidas para el cumplimiento de los objetivos operativos de cada área de gestión con miras a alcanzar los objetivos estratégicos de la institución.

El informe de seguimiento al PDyOT año 2023, se expresa no sólo a una normativa de control interno, más bien, responde a la capacidad institucional de analizar y reorientar a partir de este análisis, los aciertos e inexactitudes que conlleva la ejecución de las acciones que permiten el cumplimiento de las herramientas de planificación, y así dar a conocer los resultados del seguimiento, control y evaluación del Plan Operativo Anual de las actividades programadas en relación con las actividades ejecutadas.

El resultado de esta evaluación responde a las distintas circunstancias que afrontó la institución en el contexto cantonal y nacional en relación a los procesos de disponibilidad de fondos desde el Estado, culminación de obras de arrastre.

Este trabajo se realizó con el apoyo de la Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial en coordinación con las demás direcciones, Coordinaciones y Jefaturas del GADCC. Aplicando las herramientas metodológicas sencillas utilizadas para estos casos, sugeridas por varias organizaciones, entre ellas, Planifica Ecuador y las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público, y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.

La Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, tiene por tarea realizar el proceso de Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual del año 2023.

Por ello este documento trata de dar un paso cualitativo respecto a la tendencia de elaborar procesos de acción, proponiendo un instrumento que permita la evaluación periódica de la gestión y, por ende,

concentrar esfuerzos en evaluar la capacidad de conducir los procesos de desarrollo, acción que permita identificar, retroalimentar un adecuado modelo de gestión del territorio.

2. MARCO NORMATIVO

2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Artículo 226.- “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Artículo 227.- “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

Artículo 238.- “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”.

Artículo 241.- “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

De acuerdo al número 6 del artículo 264, determina que la competencia exclusiva de los gobiernos municipales: “Planificar, regular y controlar el tráfico y el transporte terrestre dentro de su territorio cantonal”.

Artículo 280.- “El Plan Nacional de desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

Artículo 293.- “La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía (...).”.

Artículo 297.- “Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo”.

2.2. CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Artículo 5.- “Principios comunes. - Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios:

1. Sujeción a la planificación. - La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República”.

Artículo 12.- “Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.

Artículo 49.- “Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”.

Artículo. 58.- “Temporalidad de los planes y su expresión financiera.- Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con los calendarios fiscales, la programación presupuestaria cuatrianual, los techos presupuestarios institucionales y de gasto (...)(...) Para las entidades no contenidas en el inciso anterior, esta competencia le corresponderá al órgano que cada nivel de gobierno determine. La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión.

Artículo 60.- “Priorización de programas y proyectos de inversión.- Serán prioritarios los programas y proyectos de inversión que el ente rector de la planificación nacional incluya en el plan anual de inversiones del Presupuesto General del Estado, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo (...). (...) Los planes de inversión de las instituciones del Estado Central, de las Empresas Públicas, Seguridad Social y Gobiernos Autónomos Descentralizados garantizarán y observarán, por cada entidad los techos institucionales respectivos y una eficiente calidad del gasto, entendida como aquella que contribuye al mayor cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, la reducción de las desigualdades y la garantía de derechos (...). (...) Únicamente los programas y proyectos incluidos en el Plan Anual de Inversiones podrán recibir recursos del Presupuesto General del Estado (...).”.

Artículo 97.- “Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal

esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución”.

Artículo 100.- “Formulación de proformas institucionales.- Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren sido incorporados en el Plan Anual de Inversión (PAI), o que hubieren obtenido la prioridad por parte del ente rector de la planificación, de conformidad con la normativa vigente. Dichas proformas deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias. Toda planificación de gasto permanente y gasto no permanente de las entidades, deberá observar el techo de gasto comunicado por el ente rector de las finanzas públicas. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán elaborar su Plan de Ejecución de Obras.

Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos de conformidad con los procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes”.

Artículo 106.- “Normativa aplicable.- (...) En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.

Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida”.

2.3. REGLAMENTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

Artículo 80.- “Programación presupuestaria.- Se constituye en la fase del ciclo presupuestario en la que, con base a los objetivos establecidos en la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad, los plazos para su ejecución y los criterios de sostenibilidad, optimización y calidad del gasto público.

La programación presupuestaria será un reflejo de la planificación institucional, planificación centrada en programas, proyectos, productos y actividades propias de la institución en función de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (...).”.

2.4. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Artículo 270.- “Asignaciones. - El presupuesto de gastos de las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados se presentará dividido por programas y dentro de éstos se harán constar las actividades y proyectos correspondientes.

En las actividades y proyectos se establecerán las partidas que expresarán el objeto o materia del gasto”.

2.5. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA POA 2025

El Plan Operativo Anual 2023 del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, se encuentra alineado a la planificación nacional y municipal:

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CANTONAL:

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas, formulo el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Calvas, el mismo que determina la línea de acción de las actividades cantonales. Este plan cuenta con los siguientes direccionamientos estratégicos:

4. VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas, será una institución autónoma de gestión, facilitador de los servicios integrales, ágiles, oportunos y de óptima calidad en el cantón, con altísima participación ciudadana, con un recurso humano eficiente, eficaz, solidario y comprometido con el GAD cantonal en pos de lograr el Buen Vivir de los ciudadanos de Calvas.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Proveer de infraestructura necesaria para incrementar la productividad y reducir los márgenes de intermediación con un comercio justo en especial para la economía familiar campesina, impulsando nuevas alternativas de desarrollo productivo.
- Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo y equitativo del agua para consumo humano; y saneamiento básico.
- Construir infraestructura adecuada y digna para la atención de los adultos mayores en miras de un buen vivir.
- Construir infraestructura adecuada y digna para la atención de los adultos mayores en miras de un buen vivir.
- Desarrollar espacios públicos destinados a las prácticas y actividades deportivas, recreativas y socioculturales con acceso asequible y equitativo, con espacios verdes que incentiven el encuentro con la naturaleza y propicien la interacción social en miras de un habita seguro.
- Promover el rescate y la protección del patrimonio cultural tangible e intangible y saberes ancestrales que impulse el desarrollo turístico en el cantón.
- Mejorar progresivamente las condiciones de vida de la población garantizando el uso y acceso equitativo de los sistemas de salud, educación, atención social.
- Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo y equitativo del agua para consumo humano; y saneamiento básico.

- Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo y equitativo del agua para consumo humano; y saneamiento básico.
- Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal de los equipamientos y servicios básicos con el desarrollo de espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
- Promover el rescate y la protección del patrimonio cultural tangible e intangible y saberes ancestrales que impulse el desarrollo turístico en el cantón.

Se debe indicar que los objetivos estratégicos se modificaron , además de metas e indicadores, durante el proceso de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Actualizado (PDOT) a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente.

7. OBJETIVOS DEL INFORME

7.1. Objetivo General:

Determinar el nivel de avance de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial durante el año 2023.

7.2. Objetivos Específicos:

- ✓ Realizar la evaluación de ejecución física y presupuestaria de los programas y proyectos vinculados a cada meta de resultado del PDOT; así como de su programación y avance de cumplimiento, año 2023.
- ✓ Establecer un plan de acción para identificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos, año 2023.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de metas de resultado periodo administrativo 2023.

8. ALCANCE

El presente informe pretende medir los avances efectuados en las metas de desarrollo y determinar el cumplimiento efectivo de las metas de resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Calvas, institucionalizando el proceso de seguimiento y evaluación.

Su alcance será cantonal, pues las metas de resultados propuestas en el PDyOT corresponden, en su mayoría a proyectos que se ejecutara en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas.

9. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación a los PDyOT, fueron expedidos por el Consejo Nacional de Planificació el 04 de marzo de 2016, mediante Resolució Nro. 001- 2016-CNP.

Su línea de análisis u orientación se refiere a la eficiencia de la ejecución presupuestaria del año 2019 medida por los valores ejecutados en relación a los valores codificados de los proyectos. Y en base a esos porcentajes de ejecución, el informe identifica las causas que ocasionaron retrasos en la ejecución de proyectos programados.

Utilizando la metodología descrita en ese documento se tiene el siguiente semáforo de identificación de los resultados de las metas planteadas y evaluadas.

-  : 100% > avance ótimo >= 85%;
-  : 84,99% > avance medio => 70%;
-  : 0,00% = avance con problemas < 69,99%.

9.1.1. Categorización al cumplimiento de Metas de Resultado PDYOT

Para determinar la categoría de cumplimiento en que se encuentra el indicador de resultado en el año de evaluación se utiliza la siguiente clasificación:

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t es igual o superior al 100% de la meta programada para el año t.	Cumplido	
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t es inferior al 100%	Menor de lo esperado	
Si la tendencia del indicador es contraria a lo esperado.	Con Problemas	
Si el indicador no dispone de información para el año t.	Sin información	

Para determinar los resultados se utilizan las siguientes fórmulas dependiendo la tendencia del indicador:

Indicador creciente

$$VA = \frac{MF - LB}{\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)}}$$

Donde:

VA: Variación anual

LB: Línea Base

MF: Meta final

Indicador decreciente

$$VA = \frac{LB - UD}{\text{Año (LB)} - \text{Año (MF)}}$$

Donde:

LB: Línea Base UD:

Último dato MF:

Meta final

9.1.2. Rango para determinar avance físico o de cobertura

Para determinar el avance físico de las metas de resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Napo, se utiliza las siguientes categorías:

Rangos para determinar el porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 85% a 100%	Avance óptimo ²	
De 70% a 84,9%	Avance medio	
De 0% a 69,9%	Avance con problemas	

Dichas categorías está determinadas por los resultados de la siguiente fomula:

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} (100)$$

Dode:

PAF: Porcentaje de avance físico

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i AMF:

Avance real de la meta física en el año i

i: Año de análisis

7.1.1. Categorización para determinar avances presupuestarios

De la misma manera, existe una categorización para el avance presupuestario anual de cada una de las metas de resultados, determinado en la siguiente tabla:

Porcentaje de avance presupuestario	Categoría	
De 85% a 100%	Ejecución óptima ³	
De 70% a 84,9%	Ejecución media	
De 0% a 69,9%	Ejecución con problemas	

Estas categorías se calculan con la siguiente fomula:

$$AP = \frac{Devengado}{Codificado} (100)$$

Dode:

AP: Avance presupuestario

7.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDYOT

Una vez que se ha aplicado la metodología para el cálculo de las metas anuales, se realizara una evaluación de las metas anualizadas programadas para el año 2023 y el periodo administrativo 2023-2027.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación de Resultados es un proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información que permite determinar el grado de avance frente a las metas establecidas. Facilita la información básica necesaria para la realización de la rendición de cuentas, reportar a la plataforma SIGAD-SENPLADES y los demás informes de ejecución del PDyOT.

7.2.1. Análisis de la tendencia de los indicadores y del porcentaje de cumplimiento de la meta anualizada para el año 2023.

A continuación, se procederá a realizar el análisis individual de cada una de las metas propuestas en el Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial del año 2023:

5.1.1. DOTAR DE SERVICIO DE ACCESO AL INTERNET Y ENLACE DE DATOS LOCAL PARA EL GADCC E INTERNET GRATUITO A SEIS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA HASTA EL AÑO 2023

Tendencia del Indicador	Meta Total (2022)	Meta Anualizada (2022)	Valor real de la meta del año 2023	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	1	1	1	100,00 %	Cumplido	

La meta tiene un indicador de creciente, se ha cumplido con la meta programada para el año 2023.

5.1.2. CONTAR CON UN ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL EMBAULADO Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA QUEBRADA TOTORAS HASTA EL AÑO 2023

Tendencia del Indicador	Meta Total (2023)	Valor real de la meta (2023)	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	1	1	100,00 %	Cumplido	

La meta tiene un indicador de creciente, se ha cumplido con la meta programada para el año 2023.

5.1.3. CONSTRUIR UN SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO MARGINAL PARA LA PARROQUIA CHILE HASTA EL AÑO 2024

Tendencia del Indicador	Meta Total (2023)	Meta Anualizada (2024)	Valor real de la meta del año 2024	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	0,50	1	1	50%	En	

					Problemas	
--	--	--	--	--	-----------	--

La meta tiene un indicador creciente, se ha cumplido parcialmente con la meta programada para el año 2023-2024, ya que el proyecto está en ejecución.

5.1.5. MATENER, RECUPERAR Y REHADECUAR UNA ÁREA EN RIESGO DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA A 2024

Tendencia del Indicador	Meta Total (2023)	Meta Anualizada (2023)	Valor real de la meta del año 2023	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	1	1	1	100%	Cumplido	

La meta tiene un indicador de creciente, se ha cumplido con la meta programada para el año 2023.

5.1.6. CONTAR CON UN ESTUDIO DE SUELOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Tendencia del Indicador	Meta Total (2019-2023)	Valor real de la meta 2022	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	1	1	100%	Cumplido	

La meta tiene un indicador de creciente, se ha cumplido con la meta programada para el año 2023.

5.1.7. CONSTRUIR 150 BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA A 2023

Tendencia del Indicador	Meta Total (2022)	Meta Anualizada (2022)	Valor real de la meta del año 2022	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	150	150	150	100%	Cumplido	

La meta tiene un indicador creciente, se ha cumplido en su totalidad con la metaprogramada para el año 2023.

5.1.8. REGENERAR 3700 M2 DE INFRAESTRUCTURA EN EL PARQUE DE LA NUBE A 2023

Tendencia del Indicador	Meta Total (2015-2019)	Valor real de la meta (2015-2019)	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	3700	3000	81.08%	Avance Medio	

La meta tiene un indicador creciente, se ha cumplido parcialmente con la meta programada para el año 2023-2024, ya que el proyecto está en ejecución.

5.1.9. ADQUIRIR 1 EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO, URBANO MARGINAL Y RURAL DEL CANTÓN CALVAS HASTA EL AÑO 2023.

Tendencia del Indicador	Meta Total (2022)	Meta Anualizada (2022)	Valor real de la meta del año 2022	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	1	1	1	100%	Cumplido	

La meta tiene un indicador creciente, se ha cumplido en su totalidad con la metaprogramada para el año 2023.

6. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS VINCULADO A LA META DE RESULTADO DEL PDyOT

El seguimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento del cantón Calvas se realizó a través del análisis de la ejecución presupuestaria y el avance físico de los proyectos.

Para efecto de este análisis se consideró la información ingresada en el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD.

6.1. ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.

A continuación, se procederá a realizar el análisis individual del cumplimiento de los programas y proyectos considerados dentro de cada meta contemplada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Calvas 2019 – 2023. Cuyo PDyOT habilita el presupuesto y POA prorrogado del año fiscal 2023.

6.1.1. DOTAR DE SERVICIO DE ACCESO AL INTERNET Y ENLACE DE DATOS LOCAL PARA EL GADCC E INTERNET GRATUITO A SEIS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA HASTA EL AÑO 2023

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
CONECTIVIDAD E INNOVACIÓN	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO AL INTERNET Y ENLACE DE DATOS LOCAL PARA EL GADCC E INTERNET GRATUITO A SEIS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA	100 %	Cumplido	

Esta meta cuenta con 1 programa y 1 proyecto, el mismo que tiene un avance de ejecución media con cumplimiento de avance de ejecución física en problemas al 100%, en el año 2023.

6.1.2. CONTAR CON UN ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL EMBAULADO Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA QUEBRADA TOTORAS HASTA EL AÑO 2023

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
MANTENIMIENTO READECUACIÓN Y CONTROL DE ZONAS DE RIESGO EN EL ÁREA URBANA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL EMBAULADO Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA QUEBRADA TOTORAS	100 %	Cumplido	

Esta meta cuenta con 1 programa y 1 proyecto, el mismo que tiene un avance con ejecución media con cumplimiento de avance de ejecución física en problemas al 100%, en el año 2023

6.1.3. CONSTRUIR UN SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO MARGINAL PARA LA PARROQUIA CHILE HASTA EL AÑO 2024

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO MARGINAL CHILE	100 %	En Problemas	

Esta meta cuenta con 1 programa y 1 proyecto el cual tiene un avance en problemas ya que la construcción de este proyecto se encuentra en etapa de ejecución.

6.1.4. MATENER, RECUPERAR Y REHADECUAR UNA ÁREA EN RIESGO DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA A 2024

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
MANTENIMIENTO READECUACIÓN Y CONTROL DE ZONAS DE RIESGO EN EL ÁREA URBANA	CONSTRUCCIÓN DE MURO Y OBRAS DE DRENAJE PARA ZONA DE RIESGO EN AVENIDA MACARÁ	100 %	Cumplido	

Esta meta cuenta con 1 programa y 1 proyecto que tiene un avance óptimo en su ejecución, en el año 2023.

6.1.5. CONTAR CON UN ESTUDIO DE SUELOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
CONSULTORÍAS	ESTUDIO DE SUELOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	100 %	Cumplido	

Esta meta cuenta con 1 programa y 1 proyecto que tiene un avance óptimo en su ejecución, en el año 2023.

6.1.6. CONSTRUIR 150 BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA A 2023

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
CEMENTERIOS	CONSTRUCCIÓN 150 BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA	100 %	Cumplido	

Esta meta cuenta con 1 programa y 1 proyecto que tiene un avance óptimo en su ejecución, en el año 2023.

6.1.7. REGENERAR 3700 M2 DE INFRAESTRUCTURA EN EL PARQUE DE LA NUBE 2023

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
ÁREAS SALUDABLES Y BIENESTAR CIUDADANO	ADECENTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DEL PARQUE DE LA NUBE	100 %	En Problemas	

Esta meta cuenta con 1 programa y 1 proyecto que tiene un avance óptimo en su ejecución, en el año 2023.

6.1.8. ADQUIRIR 1 EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO, URBANO MARGINAL Y RURAL DEL CANTÓN CALVAS HASTA EL AÑO 2023.

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO, URBANO MARGINAL Y RURAL DEL CANTÓN CALVAS	100 %	Cumplido	

Esta meta cuenta con 1 programa y 1 proyecto que tiene un avance óptimo en su ejecución, en el año 2023.

7.1. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Una vez analizada ejecución de los proyectos, procedemos a analizar la ejecución presupuestaria de cada meta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Calvas prorrogado 2019 – 2023. Se debe indicar que el análisis de la ejecución presupuestaria se determinó con los valores que se determinaron con el Corte Presupuestario de Enero – Diciembre del 2023, el mismo que determina los valores para el Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestaria de Programas y/o Proyectos generado por el Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD, Módulo de Cumplimientos de Metas.

6.1.1. DOTAR DE SERVICIO DE ACCESO AL INTERNET Y ENLACE DE DATOS LOCAL PARA EL GADCC E INTERNET GRATUITO A SEIS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA HASTA EL AÑO 2023

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
CONECTIVIDAD E INNOVACIÓN	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO AL INTERNET Y ENLACE DE DATOS LOCAL PARA EL GADCC E INTERNET GRATUITO A SEIS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA	100 %	Cumplido	

Conforme los valores del devengado del proyecto contemplado en esta meta, se determina que un proyecto tiene una ejecución presupuestaria en óptima en el año evaluado.

6.1.2. CONTAR CON UN ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL EMBAULADO Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA QUEBRADA TOTORAS HASTA EL AÑO 2023

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
MANTENIMIENTO READECUACIÓN Y CONTROL DE ZONAS DE RIESGO EN EL ÁREA URBANA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL EMBAULADO Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA QUEBRADA TOTORAS	50 %	En Problemas	

Esta meta cuenta con 1 programa y 1 proyecto, el mismo que tiene un avance con ejecución media con cumplimiento de avance de ejecución física en problemas al 100%, en el año 2023

6.1.3. CONSTRUIR UN SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO MARGINAL PARA LA PARROQUIA CHILE HASTA EL AÑO 2024

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO MARGINAL CHILE	500 %	En Problemas	

Conforme los valores del devengado del proyecto contemplado en esta meta, se determina que un proyecto tiene una ejecución presupuestaria en problemas en el año evaluado.

6.1.4. MATENER, RECUPERAR Y REHADECUAR UNA ÁREA EN RIESGO DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA A 2024

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
----------	-----------	----------------------------	-----------	----------

MANTENIMIENTO TO READECUACIÓN Y CONTROL DE ZONAS DE RIESGO EN EL ÁREA URBANA	CONSTRUCCIÓN DE MURO Y OBRAS DE DRENAJE PARA ZONA DE RIESGO EN AVENIDA MACARÁ	100 %	Cumplido	
--	--	-------	----------	---

Conforme los valores del devengado del proyecto contemplado en esta meta, se determina que un proyecto tiene una ejecución presupuestaria en óptima en el año evaluado.

6.1.5. CONTAR CON UN ESTUDIO DE SUELOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
CONSULTORÍAS	ESTUDIO DE SUELOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	100 %	Cumplido	

Conforme los valores del devengado del proyecto contemplado en esta meta, se determina que un proyecto tiene una ejecución presupuestaria en óptima en el año evaluado.

6.1.6. CONSTRUIR 150 BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA A 2023

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
CEMENTERIOS	CONSTRUCCIÓN 150 BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA	50 %	En Problemas	

Conforme los valores del devengado del proyecto contemplado en esta meta, se determina que un proyecto tiene una ejecución presupuestaria en óptima en el año evaluado.

6.1.7. REGENERAR 3700 M2 DE INFRAESTRUCTURA EN EL PARQUE DE LA NUBE 2023

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
ÁREAS SALUDABLES Y BIENESTAR CIUDADANO	ADECENTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DEL PARQUE DE LA NUBE	80 %	Avance Medio	

Conforme los valores del devengado del proyecto contemplado en esta meta, se determina que un proyecto tiene una ejecución presupuestaria en avance medio en el año evaluado.

6.1.8. ADQUIRIR 1 EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO, URBANO MARGINAL Y RURAL DEL CANTÓN CALVAS HASTA EL AÑO 2023.

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO, URBANO MARGINAL Y RURAL DEL CANTÓN CALVAS	100 %	Cumplido	

Esta meta cuenta con 1 programa y 1 proyecto que tiene un avance óptimo en su ejecución, en el año 2023.

7. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

Una vez realizado el análisis independiente de cada una de las metas, procederemos a analizar las metas en forma conjunta, a fin de determinar si está avanzando adecuadamente conforme los objetivos planteados.

Objetivo: IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA EN DIFERENTES SECTORES DE ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN

Este objetivo cuenta con 1 meta, la misma que tiene el siguiente avance:

Año 2023: La evaluación del objetivo en el cumplimiento de la meta por resultado en el análisis *anual y físico* se encuentra en un avance en ejecución óptima, mientras que la *ejecución presupuestada* del proyecto se lo devengó totalmente.

N	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta de resultado	Nº proyectos	Meta anual 2023	Valor real anual 2023	% Avance Final Físico	% Ejecución presupuestaria
1	DOTAR DE SERVICIO DE ACCESO AL INTERNET Y ENLACE DE DATOS LOCAL PARA EL GADCC E INTERNET GRATUITO A SEIS ESPACIO PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA A 2023	Nro. de espacios públicos con acceso a internet gratuito y enlace de datos implementados	1	6	6	100 %	100 %

Objetivo: REDUCIR EL GRADO DE SENSIBILIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE HABITAN EN ZONAS DE RIESGOS POR INUNDACIONES, DESLIZAMIENTOS E INUNDACIONES

Este objetivo cuenta con 1 meta, la misma que tiene el siguiente avance:

Año 2023: La evaluación del objetivo en el cumplimiento de la meta por resultado en el análisis *anual y físico* se encuentra en un avance en ejecución óptima, mientras que la *ejecución presupuestada* del proyecto se lo devengó totalmente.

N	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta de resultado	Nº proyectos	Meta anual 2023	Valor real anual 2023	% Avance Final Físico	% Ejecución presupuestaria
---	------------------------	-----------------------------------	--------------	-----------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------

1	CONTAR CON UN ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL EMBAULADO Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA QUEBRADA TOTORASA 2023	Nro. de Estudios Contratados	1	1	1	100 %	100 %
---	--	------------------------------	---	---	---	-------	-------

Objetivo : GARANTIZAR EL ACCESO, USO Y APROVECHAMIENTO JUSTO Y EQUITATIVO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO; Y SANEAMIENTO BÁSICO

Este objetivo cuenta con 1 meta, la misma que tiene el siguiente avance:

Año 2023: La evaluación del objetivo en el cumplimiento de la meta por resultado en el análisis *anual y físico* se encuentra en un avance en ejecución media, mientras que la *ejecución presupuestada* del proyecto se devenga en un 10% menos que el avance físico.

N	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta de resultado	Nº proyectos	Meta anual 2020	Valor real anual 2022	% Avance Final Físico	% Ejecución presupuestaria
1	CONSTRUIR UN SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO MARGINAL PARA LA PARROQUIA CHILE HASTA EL AÑO 2024	Nro. de Sistemas de Agua Potable Construidos	1	0,50	0,50	50 %	40 %

Objetivo: REDUCIR EL GRADO DE SENSIBILIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE HABITAN EN ZONAS DE RIESGOS POR INUNDACIONES, DESLIZAMIENTOS E INUNDACIONES

Este objetivo cuenta con 1 meta, la misma que tiene el siguiente avance:

Año 2023: La evaluación del objetivo en el cumplimiento de la meta por resultado en el análisis *anual y físico* se encuentra en un avance en ejecución óptima, mientras que la *ejecución presupuestada* del proyecto se lo devengó totalmente.

N	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta de resultado	Nº proyectos	Meta anual 2023	Valor real anual 2023	% Avance Final Físico	% Ejecución presupuestaria
1	MATENER Y RECUPERAR Y REHADECUAR UNA ÁREA EN RIESGO DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA 2023	Nro. de áreas en riesgo mantenidas y recuperadas	1	1	1	100 %	100 %

Objetivo: FORTALECER EL DESARROLLO VIAL URBANO, URBANO MARGINAL Y RURAL GARANTIZANDO UNA CONEXIÓN INTRA E INTER CANTONAL, EN TÉRMINOS DE MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Este objetivo cuenta con 1 meta, la misma que tiene el siguiente avance:

Año 2023: La evaluación del objetivo en el cumplimiento de la meta por resultado en el análisis *anual y físico* se encuentra en un avance en ejecución óptima, mientras que la *ejecución presupuestada* del proyecto se lo devengó totalmente.

N	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta de resultado	Nº proyectos	Meta anual 2023	Valor real anual 2023	% Avance Final Físico	% Ejecución presupuestaria
---	------------------------	-----------------------------------	--------------	-----------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------

1	CONTAR CON UN ESTUDIO DE SUELOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	Nro. de Estudios de suelos ejecutados	1	1	1	100 %	100 %
---	---	---------------------------------------	---	---	---	-------	-------

Objetivo: MEJORAR PROGRESIVAMENTE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN GARANTIZANDO EL USO Y ACCESO EQUITATIVO A LOS SISTEMAS DE SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y ATENCIÓN SOCIAL

Este objetivo cuenta con 1 meta, la misma que tiene el siguiente avance:

Año 2023: La evaluación del objetivo en el cumplimiento de la meta por resultado en el análisis *anual y físico* se encuentra en un avance en ejecución óptima, mientras que la *ejecución presupuestada* del proyecto se lo devengó totalmente.

N	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta de resultado	Nº proyectos	Meta anual 2023	Valor real anual 2023	% Avance Final Físico	% Ejecución presupuestaria
1	CONSTRUIR 150 BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA A 2023	Nro. de Bóvedas construidas	1	1	1	100 %	100 %

Objetivo: DESARROLLAR ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A LAS PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y SOCIOCULTURALES CON ACCESO ASEQUIBLE Y EQUITATIVO, CON ESPACIOS VERDES QUE INCENTIVEN EL REENCUENTRO CON LA NATURALEZA PROPICIEN LA INTERACCIÓN SOCIAL EN MIRAS DE UN HÁBITAT SEGURO.

Este objetivo cuenta con 1 meta, la misma que tiene el siguiente avance:

Año 2023: La evaluación del objetivo en el cumplimiento de la meta por resultado en el análisis *anual y físico* se encuentra en un avance en ejecución óptima, mientras que la *ejecución presupuestada* del proyecto se lo devengó totalmente.

N	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta de resultado	Nº proyectos	Meta anual 2023	Valor real anual 2023	% Avance Final Físico	% Ejecución presupuestaria
1	REGENERAR 3700 M2 DE INFRAESTRUCTURA EN EL PARQUE DE LA NUBE A 2023	M2 DE REGENERACIÓN REGENERADOS	1	3700	3000	81 %	81 %

Objetivo: FORTALECER EL DESARROLLO VIAL URBANO, URBANO MARGINAL Y RURAL GARANTIZANDO UNA CONEXIÓN INTRA E INTER CANTONAL, EN TÉRMINOS DE MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Este objetivo cuenta con 1 meta, la misma que tiene el siguiente avance:

Año 2023: La evaluación del objetivo en el cumplimiento de la meta por resultado en el análisis *anual y físico* se encuentra en un avance en ejecución óptima, mientras que la *ejecución presupuestada* del proyecto se lo devengó totalmente.

N	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta de resultado	Nº proyectos	Meta anual 2023	Valor real anual 2023	% Avance Final Físico	% Ejecución presupuestaria
1	ADQUIRIR 1 EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO, URBANO	NRO DE EQUIPOS CAMINEROS ADQUIRIDOS	1	1	1	100 %	50 %



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ANEXOS

PLAN DE ACCIÓN

Se ha determinado el siguiente plan de acción para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Calvas.

En el cumplimiento de avance físico para el año 2023:



DR. JORGE MONTERO R.
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS

El
¡CAMBIO!
SE VE!

Para el cumplimiento físico de metas de resultado año 2023:

ITEM	Objetivo	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta deresultado	Nº proyectos	Meta anual 2022	Valor real anual 2023	% Avance Final anual 2023 (100%)	Actividad	Responsable	Plazo	Medios de Verificación
1	DOTAR DE SERVICIO DE ACCESO AL INTERNET Y ENLACE DE DATOS LOCAL PARA EL GADCC E INTERNET GRATUITO A SEIS ESPACIO PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA A 2023	Nro. de espacios públicos con acceso a internet gratuito y enlace de datos implementados	1	6	6	100%	Ejecución óptima en avance físico año 2023	GAD Calvas	12 M	Informes de ejecución presupuestaria.	
2	CONTAR CON UN ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ALCANTARILLADO O PLUVIAL DEL EMBAULADO Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA QUEBRADA TOTORASA 2023	Nro. de Estudios Contratados	1	1	1	100%	Ejecución óptima en avance físico año 2023	GAD Calvas	12 M	Informes de ejecución presupuestaria.	
3	CONSTRUIR UN SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO MARGINAL PARA LA PARROQUIA CHILE HASTA EL AÑO 2024	Nro. de Sistemas de Agua Potable Construidos	1	1	1	50 %	Ejecución óptima avance físico año 2023	GAD Calvas	12 M	Informes de ejecución presupuestaria.	

4	MATENER Y RECUPERAR Y REHADECUAR UNA ÁREA EN RIESGO DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA 2023	Nro. de áreas en riesgo mantenidas y recuperadas	1	1	1	100%	Ejecución óptima en avance físico año 2023	GAD Calvas	12 M	Informes de ejecución presupuestaria.
5	CONTAR CON UN ESTUDIO DE SUELOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	Nro. de Estudios de suelos ejecutados	1	2500	2500	100%	Ejecución óptima en avance físico año 2020	GAD Calvas	12 M	Informes de ejecución presupuestaria.
6	CONSTRUIR 150 BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA A 2023	Nro. de Bóvedas construidas	1	3	2	100%	Ejecución óptima en avance físico año 2020	GAD Calvas	12 M	Informes de ejecución presupuestaria.
7	REGENERAR 3700 M2 DE INFRAESTRUCTURA EN EL PARQUE DE LA NUBE A 2023	M2 de Regeneración	1	1	1	100%	Ejecución óptima en avance físico año 2020	GAD Calvas	12 M	Informes de ejecución presupuestaria.
8	ADQUIRIR 1 EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO, URBANO MARGINAL Y RURAL DEL CANTÓN CALVAS HASTA EL AÑO 2023	Nro. de Equipos Camineros Adquiridos	1	1	1	100%	Ejecución óptima en avance físico año 2020	GAD Calvas	12 M	Informes de ejecución presupuestaria.

Para la ejecución presupuestaria de las metas de resultado año 2023:

Nº	Meta de resultado PDOT	Nº Proy.	Indicador de la meta de resultado	Monto codificado	Monto devengado	% Ejecución presupuestaria	GAD Calvas	Actividad	Responsable	Plazo	Medios de Verificación
1	DOTAR DE SERVICIO DE ACCESO AL INTERNET Y ENLACE DE DATOS LOCAL PARA EL GADCC E INTERNET GRATUITO A SEIS ESPACIO PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA A 2023	1	Nro. de espacios públicos con acceso a internet gratuito y enlace de datos implementados	\$17,000.00	\$17,000.00	100%	\$17,000.00	Ejecución oportuna del presupuesto	GAD Calvas	12 M	*Informes de ejecución presupuestaria del GAD Calvas. * Presupuesto del proyecto GAD Calvas. * Informes de Evaluación de la Planificación Operativa Anual
2	CONTAR CON UN ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL EMBAULADO Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA QUEBRADA TOTORASA 2023	1	Nro. de Estudios Contratados	\$ 213,036.83	\$ 106,518.42	50 %	\$ 213,036.83	Ejecución en problemas del presupuesto	GAD Calvas	12 M	*Informes de ejecución presupuestaria del GAD Calvas. * Presupuesto del proyecto GAD Calvas. * Informes de Evaluación de la Planificación Operativa Anual
3	CONSTRUIR UN SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO MARGINAL PARA LA PARROQUIA	1	Nro. de Sistemas de Agua Potable Construidos	\$ 1,462,205.1 2	\$ 584,882.05	50 %	\$ 1,462,205.1 2	Ejecución en problemas del presupuesto	GAD Calvas	12 M	*Informes de ejecución presupuestaria del GAD Calvas. * Presupuesto del proyecto GAD Calvas. * Informes de Evaluación de la Planificación Operativa Anual

	CHILE HASTA EL AÑO 2024										
4	MATENER Y RECUPERAR Y REHADECUAR UNA ÁREA EN RIESGO DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA 2023	1	Nro. de áreas en riesgo mantenidas y recuperadas	\$ 15,159.29	\$ 15,159.29	100 %	\$ 15,159.29	Ejecución oportuna del presupuesto	GAD Calvas	12 M	*Informes de ejecución presupuestaria del GAD Calvas. * Presupuesto del proyecto GAD Calvas. * Informes de Evaluación de la Planificación Operativa Anual
5	CONTAR CON UN ESTUDIO DE SUELOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	1	Nro. de Estudios de suelos ejecutados	\$ 4,898.22	\$ 4,898.22	100%	\$ 4,898.22	Ejecución oportuna del presupuesto	GAD Calvas	12 M	*Informes de ejecución presupuestaria del GAD Calvas. * Presupuesto del proyecto GAD Calvas. * Informes de Evaluación de la Planificación Operativa Anual.
6	CONSTRUIR 150 BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA A 2023	1	Nro. de Bóvedas construidas	\$14,980.00	\$14,980.00	100%	\$14,980.00	Ejecución oportuna del presupuesto	GAD Calvas	12 M	*Informes de ejecución presupuestaria del GAD Calvas. * Presupuesto del proyecto GAD Calvas. * Informes de Evaluación de la Planificación Operativa Anual.
7	REGENERAR 3700 M2 DE INFRAESTRUCTURA EN EL PARQUE DE LA NUBE A 2023	1	M2 de Regeneración	\$ 410,078.09	\$205,039.05	100 %	\$ 410,078.09	Ejecución en problemas del presupuesto	GAD Calvas	12 M	*Informes de ejecución presupuestaria del GAD Calvas. * Presupuesto del proyecto GAD Calvas. * Informes de Evaluación de la Planificación Operativa Anual.
	ADQUIRIR 1 EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO, URBANO MARGINAL Y RURAL DEL	1	Nro. de Equipos Camineros Adquiridos	\$ 1,310,000.00	\$ 655,000.00	50 %	\$ 35,000.00	Ejecución en problemas del presupuesto	GAD Calvas	12 M	*Informes de ejecución presupuestaria del GAD Calvas. * Presupuesto del proyecto GAD Calvas. * Informes de Evaluación de la Planificación Operativa Anual.

CANTÓN CALVAS HASTA EL AÑO 2023											
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Mgtr. Carlos Castillo Briceño
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADC**